

## PSICOLOGOS, PSICOLOGIA Y TESTIMONIO

MARGARITA DIGES  
JOSE JOAQUIN MIRA

Universidad de Valencia

### 1. INTRODUCCION

La investigación psicológica sobre el testimonio, que comienza a finales del siglo pasado, aparece hoy conformando un área donde se unen, después de más de 100 años de ignorancia mútua, puntos de vista sociales y experimentales: no hay más que recordar la escasa aceptación de los planteamientos de Bartlett (1932) - *Remembering. A study in experimental and social psychology*- en su momento. Efectivamente, el testimonio se entiende en dos sentidos interrelacionados; por una parte, supone el relato de un suceso pasado y/o la identificación de las personas participantes en ese suceso (recuerdo y reconocimiento). Por otra parte, el testimonio hace referencia a un evento social pasado por el que se pregunta, y a un evento social, en el que se da el testimonio, que tiene lugar ante la policía y ante los miembros de un jurado (como es el caso de otros países), como grupos representantes de la sociedad.

El testimonio aparece así como un caso especial de la memoria, como uno de sus aspectos aplicados; sin embargo, aquí se intentará mantener que no es un caso *ni* especial, *ni* aplicado, sino más bien un ejemplo de la actuación de los procesos de memoria en la vida real. De hecho, los mecanismos psicológicos que se ponen en funcionamiento en el sujeto testigo de un hecho delictivo o de un accidente, no pueden ser muy diferentes de los que actúan en situaciones más comunes para la mayor parte de la gente (léase cómo explicamos a otra persona algo que nos ha ocurrido, o cómo reconocemos a alguien que viaja en el mismo autobús, o cómo fracasamos en reconocerlo). Por tanto, aunque el tema en cuestión sea el del testimonio, consideraremos que muchas de las afirmaciones que se hacen podrían generalizarse a multitud de situaciones cotidianas.

El tratamiento empírico y experimental del testimonio se puede resumir en torno a dos ejes fundamentales que pueden servir para facilitar esta revisión: el primero de ellos se refiere al problema de la exactitud o fiabilidad del recuerdo y/o reconocimiento y está relacionado muy directamente con los trabajos específicos de memoria. El segundo eje alude a cuestiones que tienen que ver con la credibilidad del testimonio prestado por una persona, y ha sido tratado más concretamente por los investigadores sociales, en cuanto plantea hasta qué punto puede confiarse en el relato de un testigo, incluso cuando se piensa que actúa de buena fe. Sin embargo, se intentará poner de manifiesto también que la distinción entre ambos aspectos, experimental (memorístico) y social, es sumamente artificial y que los procesos de memoria y otros procesos cognitivos influyen en la evaluación de credibilidad que se hace de un relato o una identificación, y que además, los factores sociales están presentes de forma permanente en la recogida, codificación y recuperación de la información que será la base del testimonio.

## 2. ESTUDIOS DE MEMORIA

La investigación psicológica pionera en este campo, surgida en los últimos años del siglo XIX y comienzos del presente, puede encuadrarse en el primero de los ejes que hemos señalado, en torno a la exactitud de los relatos, a la seguridad que podemos tener en nuestra propia memoria. El trabajo de esta primera época es bastante sistemático y revela el interés que tiene el tema (Whipple, 1909, 1910, 1912, 1917, 1918), que no volverá a cobrar auge hasta los años 70, con la excepción de unos pocos trabajos que no producen impacto en su momento.

El estudio de A. Binet (1897), uno de los primeros, pone de manifiesto de forma empírica que el recuerdo (testimonio) de los niños no es, ni con mucho, tan exacto como pudiera creerse. Presentó a sus sujetos una cartulina con 6 objetos y después les pidió que recordaran todos los que pudieran. Los resultados señalaban, además del hecho bien conocido de que se recuerda menos de lo que se ha visto (olvido), otros problemas de interés cuando se interrogó a los niños sobre lo que habían visto: errores e invenciones. Así, a preguntas sobre un objeto concreto de los que aparecían en la cartulina, como por ejemplo un sello, pocos pudieron recordar con exactitud su color, su valor o si era nuevo o usado, aunque aseguraban no equivocarse en sus respuestas, llegando a afirmar alguno que había visto el matasellos, e incluso las letras RIS, que le hacían suponer que correspondía a París, cuando realmente el sello era nuevo. En conjunto, los resultados mostraban que las respuestas eran muy precisas y detalladas, pero además *falsas* en una proporción alta. Binet se basó en este trabajo para llamar la atención sobre la falta de exactitud del recuerdo y sobre los efectos de la sugestión en la percepción y recuerdo ajenos.

Los estudios de estos primeros años siguieron precisamente estos derroteros (Münsterberg, 1908; Gross, 1911). W. Stern (1910, 1939) analizó las diferencias en el recuerdo de sucesos cuando se utilizaba un método de recuerdo libre (relato o narración) y un método de interrogación (respuestas a preguntas sobre el suceso). A Stern le interesaba

fundamentalmente el problema de los datos falsos que se obtenían con uno y otro método y en su trabajo con escolares entre 7 y 18 años encontró que el relato proporcionaba un 6% de datos falsos, mientras que el interrogatorio contenía un 39%. Esto le llevó a estudiar los distintos tipos de preguntas posibles, su clasificación en función del grado de poder sugestivo y su efecto en la aportación de datos falsos y errores. Así, distinguió seis tipos de preguntas según su influencia: 1) pregunta definitoria, que comienza con un vocablo de interrogación, 2) pregunta de disyunción perfecta, 3) pregunta de disyunción imperfecta, 4) pregunta expectante, 5) pregunta implicativa, 6) pregunta consecutiva, que pide detalles ulteriores de un objeto sugerido antes. El grado de sugestión aumenta de forma creciente en los cinco últimos tipos de preguntas, pero además, Stern señala el poder sugestivo que tienen los gestos, las miradas y la voz del interrogador con cualquier tipo de pregunta, adelantándose en muchos años a las observaciones más sistemáticas de los años 60 sobre los efectos del experimentador y la interacción con los sujetos.

A pesar de que en el interrogatorio se dan muchos más errores de comisión, sigue teniendo una utilidad cuando se compara con el relato o recuerdo libre, en el que suelen producirse más errores de omisión (olvidos). Así, las preguntas concretas proporcionan datos que la persona omite, por olvido o por no considerarlos relevantes, cuando se le pide que haga un relato personal del evento. Muscio (1916) encaró este problema de la eficacia de una y otra técnica, utilizando como sujetos a universitarios que contemplaron una película de un crimen y a los que luego se pidió que contaran con sus propias palabras lo que habían visto. Después de su relato, fueron interrogados con dos técnicas distintas en las que se manipularon variables lingüísticas para cada pregunta (forma objetiva vs. forma subjetiva, artículo determinado vs. artículo indeterminado). Tomados en conjunto, sus resultados mostraron la superioridad del recuerdo libre en cuanto a fidelidad, esto es, produjo menos errores que el interrogatorio, pero también que las preguntas concretas proporcionan respuestas más completas, aunque éstas pueden estar sesgadas por las variables lingüísticas manipuladas y producir datos falsos. Cady (1924) obtuvo resultados similares y propuso que se utiliza-

ra una combinación de las dos formas de recuperación (recuerdo libre y preguntas), como fórmula más eficaz en el testimonio.

La investigación sobre el tema decayó en los años siguientes puesto que el testimonio era un problema de memoria y ésta fue sustituida por el Aprendizaje Verbal durante los años de influencia del conductismo en la Psicología oficial. Dado que en los estudios de aprendizaje verbal se trabajaba fundamentalmente (y casi en exclusiva, podría decirse) a partir de la experimentación con material sin significado, como las sílabas sin sentido, está claro que el testimonio no tenía lugar que ocupar en ese contexto: 1º) porque su contenido tiene mucho de significativo y es precisamente lo que le da entidad, y 2º) porque los aspectos sociales del testimonio hacían más difícil aún su entrada en el laboratorio de aprendizaje verbal.

Los mismos factores tuvieron mucho que ver con la reincorporación de un estudio sistemático del testimonio a partir de los años 70, desde la memoria, la mayor parte de las veces incluido como uno, entre otros, de los aspectos "aplicados" o "prácticos" de la memoria que comienzan a ser tratados de forma experimental (Baddeley, 1981; Garzón, Diges y Seoane, 1982; Gruneberg, Morris y Sykes, 1978; Neisser, 1982), hasta llegar a la Conferencia de Alberta en 1980, con el testimonio como tema monográfico.

Esta reincorporación tardía influye decisivamente en el enfoque que se da a la investigación y especialmente a las explicaciones teóricas. Se recoge el punto de vista dominante en el campo general de la memoria, el procesamiento de información, y se aplican sus categorías y presupuestos para dar cuenta de resultados experimentales y para dirigir investigaciones concretas. De esta forma, se habla de fases de procesamiento, de percepción y atención, de codificación y almacenamiento, de recuerdo y reconocimiento, de sujetos activos que elaboran información, etc...

Aunque aquí nos interesa fundamentalmente el tratamiento del testimonio desde la memoria, conviene señalar que los estudiosos han puesto de manifiesto la importancia de los procesos de atención y percepción. La limitación

de la capacidad de atención, sea estructural o de recursos (Ruíz-Vargas y Botella, 1982), hace que sólo se atienda a una parte de la información presente. Aunque la importancia de esta limitación y la influencia que tiene también el hecho objeto del testimonio (por lo común, un hecho delictivo) han sido destacadas por los investigadores, las conclusiones se limitan a afirmar que en las agresiones, por ejemplo, los espectadores y las víctimas de una forma especial, no utilizan totalmente su capacidad de atención, bien sea por el estrés, bien sea por un interés superior en la seguridad y la huída que en los detalles del hecho (Buckhout, 1974, 1980; Leippe, 1980; Levine y Tapp, 1973; Siegel y Loftus, 1978). Con todo, es necesario aquí una exploración sistemática de los factores que influyen en la atención y también, especialmente, cómo influyen, esto es, qué aspectos del evento se seleccionan y atienden más y qué otros se dejan de lado. Además de estas limitaciones de la atención, también se ha señalado que gran parte de lo percibido se procesa en función de sentimientos, necesidades y estereotipos previos (Levine, Chein y Murphy, 1942; Lewicka y Suchuki, 1980), en definitiva, de emociones (Jones, 1979) y de expectativas sobre lo que debe de ocurrir en estos casos (Sannito, 1981).

Ya en concreto, respecto al tratamiento de la memoria, pueden detectarse dos líneas de investigación claramente diferenciadas: por un lado, la que trata del testimonio de sucesos, de cómo se recuerda la información sobre un hecho y, por otro lado, la investigación sobre el recuerdo de personas, de sus caras, identificación de personas.

La primera línea ha recogido buena parte de las preocupaciones de principios de siglo: la exactitud del recuerdo y los efectos de la sugestión, pero dentro de un marco teórico y metodológico actualizado. Sugieren que en la codificación de la información del evento participan categorías ya existentes en la memoria del sujeto y que por tanto, de alguna forma, lo que se almacena sobre el suceso ya es una alteración de la información original que ha de adaptarse a las categorías previas como forma de superar las limitaciones de los procesos de memoria; por si esto fuera poco, la recuperación se ve como un proceso de reconstrucción a partir de esquemas conceptuales (Yuille, 1980) y en el

que probablemente se recupera además material de las categorías utilizadas para interpretar el entorno (Levine y Tapp, 1973; Sannito, 1981).

En la mayor parte de los trabajos en esta línea se expone a los sujetos a una película sobre un incidente (un accidente de coche, por ejemplo, o simplemente el flujo de tráfico en un cruce de calles), aunque también se han utilizado situaciones reales, como fingir un robo en una clase. En cualquier caso, después que los sujetos han observado el suceso, se les pide que den un informe sobre el mismo (recuerdo libre) y/o que contesten a una serie de preguntas relacionadas. Se pretende averiguar, en términos generales, cómo se reconstruye la memoria del suceso y cómo afecta la información falsa, que sugieren las preguntas sobre algunos detalles, al almacenamiento y recuperación de la información original. Los resultados apoyan la idea de Barlett (1932) de reconstrucción a partir de "esquemas" con las características ya señaladas por él y más tarde por Allport y Postman (1958) de "nivelación", "agudización", "asimilación", etc... del suceso original (Loftus, 1979; Sannito, 1981; Yuille, 1980). Además, se han encontrado diferencias en el recuerdo de detalles concretos entre los sujetos a los que se ha dado datos falsos a través de las preguntas, y lo que han recibido una correcta información postevento (Loftus, Miller y Burns, 1978), aunque parece que es más difícil que la sugestión tenga efecto cuando se refiere a los elementos centrales que a los secundarios del suceso y que influye menos si se pide al sujeto que haga un informe antes de someterse al interrogatorio, y también si el testigo tiene que responder a las preguntas inmediatamente después de presenciar el incidente (Yuille, 1980).

En cuanto a la segunda línea de investigación, centrada en el recuerdo y reconocimiento de caras, la psicología del testimonio ha tratado tres aspectos diferenciados: descripción, recomposición e identificación de caras. Esta línea está mucho más influenciada por la práctica policial y aporta un modo nuevo de entender el problema del testimonio respecto al tratamiento teórico y experimental habitual del reconocimiento de imágenes o del reconocimiento verbal. Así, se exploran tareas de memoria apenas tratadas anterior-

mente: la forma en que los testigos describen los rostros de las personas a las que han visto brevemente, las etiquetas verbales que se utilizan para esa descripción, la utilidad de esas categorías para recomponer la forma aproximada el retrato de una persona, o qué factores influyen en la identificación de una cara, en una "rueda" policial o entre un conjunto de fotografías.

La descripción verbal y la recomposición o retrato-robot se pueden entender como tareas de *recuerdo* frente a la tarea de *reconocimiento* que supone la identificación entre otras caras, que es, por otra parte, el tipo de recuperación más estudiado probablemente debido a la superioridad de su ejecución frente al rendimiento en recuerdo (Brown y Monk, 1978; Brown, Deffenbacher y Sturgill, 1977; Ellis, Davis y Sepherd, 1978).

Las cuestiones acerca del recuerdo se dirigen en este caso fundamentalmente hacia la eficacia de los dos procedimientos, descripción verbal y composición, en la identificación de un rostro. Un experimento de Christie y Ellis (1981) ilustra los problemas básicos. Pidieron a sus sujetos que realizaran la descripción verbal de la cara fotografiada de una persona, de lo que recordaban tras haberla visto, y después de ese informe compusieron un retrato-robot con la ayuda de un especialista al que dirigían en la composición proporcionándole información sobre su recuerdo de cada parte de la cara (frente, ojos, boca, etc...). Informes y retratos robot fueron examinados posteriormente por grupos de jueces: a un grupo se le proporcionaron ambos, a otro sólo se le dió el informe verbal, al otro únicamente el retrato-robot. La tarea de los jueces, después de examinar ese material, consistía en intentar identificar la cara descrita entre una serie de fotografías. Los resultados de Christie y Ellis señalan como más adecuada la descripción verbal que el retrato-robot, e incluso que no hay diferencias entre la descripción sola y descripción más retrato-robot, para identificar correctamente la cara descrita. Explican esa superioridad sugiriendo que quizás el análisis de características que requiere el retrato-robot no es la forma usual en que se elabora la información sobre caras, que se realizaría más bien como un todo. Aunque los resultados de otros estudios son contradictorios con los de Chris-



tie y Ellis y muestran una superioridad del retrato-robot sobre la descripción verbal (Maldin y Laughery, 1981) señalan algunos problemas importantes. Uno de ellos es el mencionado más arriba, si el procesamiento de la información sobre caras opera a partir de características aisladas o a partir de porciones mayores y más estructuradas, incluso de la cara entera como un todo. En relación con ello, surge otra cuestión: determinadas partes de la cara parecen más importantes que otras en el reconocimiento, aunque una sola de ellas no es muy útil; los resultados experimentales no coinciden totalmente y así Fisher y Cox (1975) señalan que la parte superior de la cara es la que permite mayor número de aciertos en el reconocimiento, y que la combinación de los ojos junto con alguna otra característica es la que tiene más éxito en el reconocimiento cuando sólo se exponen al sujeto dos de ellas; otros han hablado, en cambio, de los ojos y la boca como las dos características básicas de la identificación, quizás porque llevan consigo movimiento y atraen por ello más atención (Pascual, 1982), Clifford y Bull (1978), por su parte, proponen una jerarquía distinta de rasgos importantes: ojos, nariz, boca, labios, barbilla, pelo y orejas.

Otro problema resaltado por la experimentación es la limitación del vocabulario de los sujetos para describir verbalmente la cara de una persona al guiar al especialista en un retrato-robot (Phillips, 1978; Laughery y Fowler, 1980) e incluso en la descripción libre (Christie y Ellis, 1981; Mira, 1983). Una posibilidad intermedia, entre la descripción libre y el retrato-robot es la sugerida por Sherpher, Davis y Ellis (1978) que confeccionaron un cuestionario de 7 ítems, cuyos resultados han sido más efectivos que la descripción verbal; el cuestionario es el resultado de análisis factoriales realizados a partir de los datos de descripciones libres, y recoge las características físicas que los sujetos utilizan con mayor frecuencia.

En cuanto al *reconocimiento* de caras, el tema de debate gira en torno a la técnica empleada en los distintos experimentos, ya que los resultados difieren a veces de forma considerable (Bull y Clifford, 1979). La técnica experimental más utilizada consiste en presentar a los sujetos las fotografías de una o varias personas y pedir que las

identifiquen posteriormente entre una serie mayor de fotografías; si nos fiamos de esa técnica, los resultados indican que poseemos una memoria excelente para las caras, incluso con intervalos temporales amplios entre la presentación y el reconocimiento. El porcentaje de aciertos señalado está alrededor del 70% y en algunos casos se ha llegado hasta un 90%, con intervalos que varían entre 20 minutos y 35 días (Goldstein, 1977; Clifford, 1978). Estos datos contrastan con lo que conocemos que ocurre en la vida real (y no sólo en situaciones delictivas) donde el reconocimiento con éxito es muy inferior.

En consecuencia, se habla de falta de generalización de los resultados de laboratorio (Clifford, 1978; Buckhout, 1974, 1980) y se analizan las causas de la inadecuación del diseño experimental utilizado. Una de ellas parece estar en la similitud entre las fotografías de la presentación y las de la recuperación, ya que no cambia la expresión de la cara, las ropas, ni la postura (Patterson, 1978), mientras que en una situación real éstos son detalles que suelen variar; incluso, cuando se trata de identificar al sospechoso de un delito, éste puede disfrazar su apariencia con bigote, barba, por ejemplo, en el caso de los hombres, y con cambios en la longitud o el color del cabello en las mujeres, lo que dificulta sensiblemente la identificación (McKelvie, 1976; Patterson, 1978). La falta de parecido entre la situación de laboratorio y una situación real es la crítica más generalizada, y se señala que en el laboratorio las condiciones son estáticas, los sujetos están tranquilos y concentrados en su tarea, mientras que la situación real es dinámica y la persona testigo de un delito está bajo el efecto de la sorpresa y la ansiedad (Siegel y Loftus, 1978), e incluso intentará evitarla (Buckhout, 1980).

También se ha apuntado como crítica a los resultados que el formato de presentación es idéntico al de recuperación, esto es, que se presentan fotografías y la tarea de reconocimiento también se lleva a cabo entre una serie de fotografías, lo que facilita la recuperación al tratarse del mismo contexto; Patterson (1978) analizó las diferencias entre el reconocimiento cuando varía el formato entre la presentación y la prueba, y cuando no se varía (por ejemplo, fotografía-película; película-fotografía; fotografía-foto-

grafía; película-película), y encontró un descenso muy fuerte en el reconocimiento cuando cambiaba el formato entre presentación y pruebas.

La utilización de películas se parece algo más a las situaciones reales; las películas son más dinámicas, envuelven acción, y además proporcionan un control de variables extrañas casi igual al de las fotografías, sin sus desventajas (Mira, 1983). En otras ocasiones, las críticas a la falta de validez ecológica de los diseños han llevado a los investigadores a proponer diseños "reales", más allá de las películas, en los que la presentación del material se produce en contextos habituales para los sujetos (durante una clase normal, por ejemplo) fingiendo algún incidente en el que intervienen personas cómplices del experimentador; con ello se logra partir de una situación real, en la que los sujetos no están alerta respecto a lo que se les va a pedir después (a diferencia de los casos anteriores con fotografías o películas), aunque obviamente el control experimental es inferior al de otros diseños. Los resultados obtenidos con diseños "reales" muestran que la identificación de caras es mucho más baja que cuando la presentación se hace por medio de fotografías o películas (Brown y cols., 1977; Mira, 1983; Wells, Ferguson, Tamara y Lindsay, 1981). Buckhout (1974), por ejemplo, que simuló un ataque a un profesor en medio del campus universitario, encontró que sólo el 40% de los 141 testigos del incidente identificó correctamente al agresor y, de ellos, un 25% señalaron también como agresor a un segundo cómplice de la misma edad que el verdadero culpable, y que estaba en el campus como espectador. Esto último no parece ser un hecho aislado; otros han encontrado que es más fácil recordar una cara que recordar dónde se ha visto (Brown, Deffenbacher y Sturgill, 1977) y que es frecuente que se produzcan casos de "transferencia inconsciente" cuando la cara de la persona inocente se ve al mismo tiempo, o poco antes o después de que se produzca el suceso, de forma que se integra en la memoria como una parte del evento y como tal se recupera (Loftus, 1976; Gorenstein y Ellsworth, 1980).

La comparación simultánea de las tres técnicas -fotografía, película y situación "real"- muestra que la primera de ellas, en el extremo más experimental, sobrevalora la

verdadera capacidad de los testigos para reconocer caras; las películas parecen ser el instrumento más adecuado para mantener un control adecuado de la situación experimental, y al mismo tiempo, se aproximan más a las situaciones reales; por último, la técnica "en vivo" o "real", como toda experimentación de campo, carece de los controles que permitan resaltar las relaciones entre las variables en juego (Mira, 1983).

En resumen, la investigación sobre el testimonio a partir de los procesos de memoria implicados se caracteriza por: 1) un marcado acento empírico, resultado de la urgencia social de su aplicación, bastante alejado, e incluso retrasado, de las líneas teóricas y experimentales sobre la memoria; 2) la ausencia de una concepción teórica que integre los resultados experimentales y que guíe la investigación; 3) un énfasis considerable en el testimonio y los procesos memorísticos implicados como procesos activos, de reconstrucción, más que pasivos o de fidelidad al hecho real; 4) una convicción, más o menos explícita según qué autores, de que la memoria que se activa en estos casos no está en absoluto liberada de influencias sociales y de diferencias individuales (sexo y edad especialmente), aspecto del que se ocupa el apartado siguiente.

### 3. ESTUDIOS DE PSICOLOGIA SOCIAL

El punto de vista de la psicología social interviene en el testimonio en dos sentidos bastante diferentes, aunque interrelacionados. En primer lugar, el testimonio tiene una versión de actualización social explícita, ya que el testigo de un suceso tiene que prestar declaración, ante la policía primero y ante un jurado después, e identificar a la persona o personas que han tomado parte en el incidente. En segundo lugar, en los últimos años la psicología social tiene mucho que decir sobre los procesos de percepción y categorización de personas (formación de impresiones), y por tanto sobre la memoria de personas, así como

sobre la categorización social de delitos y su relación con las personas a las que se atribuye cada tipo (juicios e inferencias). Aquí se van a resumir los estudios sociales que tocan ambos aspectos, para ofrecer una visión panorámica del tema que permita, en conjunción con la perspectiva de memoria anterior, avanzar una alternativa a la investigación sobre el testimonio.

Comenzaremos por el segundo de esos aspectos, que se refiere a los procesos que intervienen en la categorización social de personas y delitos, cuya investigación ha estado marcada por las teorías de personalidad implícita, uso de estereotipos, percepción y memoria de personas y teoría de la atribución. Estos procesos influyen no sólo en cómo organiza y recupera información el testigo, sino también en la forma en que los otros admiten y enjuician su testimonio.

Cuando nos presentan a alguien desarrollamos una noción intuitiva sobre su personalidad dependiendo de la información que tengamos de ella y de nuestras actitudes hacia su sexo, edad, raza, profesión, etc... (Bruner y Tagiuri, 1954). En opinión de Shepherd (1981) para reconocer una cara, debemos antes haberla codificado o categorizado en base a algún atributo. Estas categorías de que nos valemos, dependen de experiencias particulares y la eficacia de subsiguientes reconocimientos de lo adecuada que haya sido la categoría para esa cara.

Desde un punto de vista que incluye lo social en los procesos de memoria, podemos considerar que toda la información que nos llega de una persona se centraliza en la *memoria de trabajo*, que actúa como proceso de control y almacén temporal, organizando y codificando la nueva información en función de categorías permanentes de la memoria formadas en experiencias anteriores. Wyer y Srull (1980) trabajando en percepción de personas han señalado que: a) la información original ambigua se codifica de forma consistente con los supuestos de la categoría empleada para interpretarla; b) la información original no relevante o imposible de interpretar en función de esa categoría, es eliminada; c) las características que no están presentes en la información original, pero pertenecen a la categoría que se emplea para

interpretarla, son añadidas a la información; d) la información original se organiza de forma consistente con la categoría empleada para interpretarla, aunque difiera de su organización original. Así, la percepción y la memoria se nos presentan como procesos selectivos y activos, en los que el sujeto toma parte imponiendo una estructura al material, atendiendo y codificando sólo aspectos seleccionados de la información y elaborando, por último, un formato para la recuperación decidiendo, en cada caso, qué es y qué no, relevante (Barlett, 1932). Esta perspectiva permite a los psicólogos del testimonio explicar adecuadamente cómo se producen los errores de *omisión* y *comisión* en los testigos, los primeros al "olvidar" información que no encaja en la categoría empleada • los segundos al integrar nueva -y no siempre correcta- información (Clifford y Bull, 1978).

Las investigaciones acerca del testimonio se han centrado principalmente en estudiar la exactitud de los testigos, tanto al identificar a personas involucradas en un suceso, como al tratar las circunstancias del mismo. Esto es, estudios sobre la fiabilidad de la memoria de los testigos si bien, en los últimos años y sobre todo por los trabajos de Wells y cols. (1980, 1981), se han preocupado también por la seguridad o confianza que se tiene en el testigo, es decir, su credibilidad. Así, podemos considerar que todas las investigaciones sobre testimonio podrían definirse mediante su localización en algún punto de un espacio cartesiano donde el eje de abscisas represente la exactitud del testimonio y la ordenada, la confianza que merezca el testigo y su testimonio (Mira, 1983).

En este orden de cosas es interesante señalar el papel que juegan en la identificación de personas los estereotipos y las expectativas que el testigo utiliza en sus categorías sociales sobre las personas y los delitos. Shoemaker, South y Lowe (1973) demostraron que la gente tiene estereotipos de cómo son los delincuentes y Bull y Green (1980) encontraron que, independientemente de la edad, del sexo, o de si son civiles o policías, la gente los utiliza. Se ha demostrado también que las personas son hábiles en atribuir intenciones a otros en función de su fisonomía (Hochberg y Galper, 1974) lo que ha llevado a investigar si existe alguna validez en el uso de estereotipos, es decir, si los este-

reotipos pueden, en ocasiones, ayudar a realizar juicios e inferencias válidas sobre los otros.

En 1962, Kozeny (citado en Bull y Clifford, 1979, pp. 158-159) demostró una dependencia estadísticamente significativa de las características fisonómicas con el tipo de crimen por el que habían condenado a sus sujetos, concluyendo que existe una relación entre el tipo de delito llevado a cabo y la apariencia física del delincuente. Es decir, la gente que comete un mismo tipo de crimen presenta similitudes fisonómicas. De igual forma, se ha encontrado que la gente muestra una cierta habilidad en adivinar el delito que ha cometido una persona si la ve (Thornton, 1939, citado en Bull, 1979, p. 187); los sujetos de Thornton, al ver las fotografías de diversos internos de la Penitenciaría de Estado de Nebraska, fueron capaces de adivinar el delito por el que había sido condenados.

El uso de estereotipos se ha estudiado como una de las variables que más influyen en la formación de juicios sobre los otros. Por lo común, la gente cree que los delincuentes tienen una apariencia física que los delata. En el caso particular del testimonio, los testigos pueden, en ocasiones, emplear estos supuestos y expectativas para identificar a algún delincuente, especialmente en situaciones donde la percepción del criminal fue imperfecta y sobre todo si, mientras declaran, están siendo presionados para que reconozcan a alguien.

El estereotipo más difundido y que más atención ha merecido es: "lo que es hermoso es bueno" (Dion, Berscheid y Walster, 1972). Según este supuesto la gente "bien parecida" es vista como poseedora de más rasgos de deseabilidad social que las personas no atractivas y al mismo tiempo, sus conductas desadaptadas son juzgadas con más benevolencia que en el caso de una persona no atractiva. De tal forma que tendemos a ser más condescendientes al juzgar el comportamiento de las personas atractivas o al menos, a otorgarles el beneficio de la duda (Dion, 1972). Además, se ha podido comprobar como una fisonomía anormal suele tomarse como prueba de una conducta también anormal, y así por ejemplo las personas con cicatrices en la cara son vistas como más deshonestas y más peligrosas (Bull, 1979).

Según lo que acabamos de ver, el uso de estereotipos representa una forma muy corriente de cometer errores de comisión. Y así por ejemplo, en el caso de la identificación, por parte de un testigo, de un sospechoso en una rueda policial, si el testigo no está convencido de la culpabilidad del sospechoso al que debe identificar, el que éste sea bien parecido, puede jugar a su favor y el testigo creer que ese sospechoso atractivo es incapaz de hacer algo ilegal; por el contrario, ante las demandas policiales para que identifique al delincuente, el testigo que ve a un sospechoso poco atractivo, con alguna cicatriz, "mal encarado", puede identificarlo como autor del delito, aunque sea inocente, al comprobar que estas características coinciden con su idea previa de cómo son quienes cometen actos antisociales. Si pensamos, además, que este tipo de sucesos se producen, por regla general, rápidamente y bajo un fuerte estrés, es lógico que existan en el recuerdo de los testigos algunos "vacíos" que en un momento determinados se "rellenan", tal y como hemos visto, empleando las creencias y supuestos de sus categorías sociales y por tanto, inducirles a cometer errores.

Podemos considerar, también, otra forma en la que un testigo puede hacer uso de sus estereotipos cuando es interrogado sobre lo que ha visto. Es el caso del testigo que no puede precisar la altura o peso del sospechoso con seguridad y recurre a dar alturas y pesos que considera promedio de la población (Buckhout, 1974) o el de los testigos que en su declaración atribuyen a una persona rubia ojos azules aunque, en realidad, sean de otro color, o a una persona de cabello oscuro, ojos también oscuros (Hollin, citado en Bull y Clifford, 1979, p. 160).

Hemos visto hasta aquí como influyen los estereotipos en el testimonio que dan los testigos de un suceso (especialmente en el caso de un suceso delictivo). A continuación, trataremos de cómo los jurados evalúan la información proporcionada por los testigos. Aunque es lógico suponer, en base a los datos que ya hemos comentado, que los jurados tenderán a creer más a los testigos "bien parecidos", lo cierto es que tal afirmación requiere, aún, confirmación. Lo que sí parece ocurrir, es que se tiende a confiar más en el testimonio cuando lo dan policías que cuando lo hacen



civiles. Esto no parece del todo justificado ya que si bien en función de su trabajo los policías tienen, indiscutiblemente, más habilidad y entrenamiento en retener información sobre lo que observan (ropa, apariencia física, etc...), también tienden a olvidar más rápidamente que los civiles; lo que les puede llevar a erróneas interpretaciones de lo sucedido y a exagerar las acciones de los acusados (Clifford y Bull, 1978).

Por otro lado, una práctica muy común, y legalmente aceptada, es preparar a los testigos para contestar en el juicio con exactitud y dar así una apariencia de seguridad. En estos casos, parece que los testigos que son "entrenados" por los abogados, contestando a las posibles preguntas que les harán durante el juicio, son juzgados como más seguros de sí mismos y es más fácil que sean creídos por el jurado que los testigos que no han recibido atención especial, independientemente de la fiabilidad de su recuerdo (Wells, Ferguson, Tamara y Lindsay, 1981). Es decir, estrenando a los testigos aumentaríamos la confianza del jurado en su testimonio, pero no la efectividad de su memoria, si bien, el consejo a los jurados de un experto en testimonio, sirve para eliminar este sesgo y reducir la confianza en la exactitud del testimonio de los testigos (Wells y cols., 1980).

Por lo general, puede decirse que los jurados comparten la idea generalizada de que el testigo de algún evento puede fácilmente contar todo lo sucedido, con la única condición de que estuviera presente. Podemos resumir este punto diciendo que, normalmente, los jurados: 1) son propensos a creer en la seguridad de la memoria de los testigos; 2) están demasiado confiados en los testigos para juzgar acertadamente la validez de sus testimonios; 3) fracasan en asignar las adecuadas condiciones para testificar según los distintos delitos; 4) para un mismo delito no pueden distinguir entre testimonios seguros e inseguros (Wells, Lindsay y Tousignant, 1980).

Nos hemos referido antes a los estereotipos como una forma de influir sobre el testimonio; el modo en que se interroga a un testigo se ha visto también como una importante forma de influir en su testimonio. Hay pruebas de

que las expectativas y/o los prejuicios del interrogador afectan al testimonio de los testigos (Smith, Pleban y Shaffer, 1982). Cuando un testigo es interrogado por la policía y debe identificar a los sospechosos de un delito, el interrogador puede tener determinadas razones para creer que se trata de uno u otro sujeto (algún delincuente habitual identificado con un estilo) y estar comunicándoselo al testigo, aunque no de forma directa sino dejando pasar por alto alguna foto, preguntando en otra ¿está usted seguro? cuando el testigo ha cometido un "error", con insinuaciones, o mostrando mucho interés cuando se señala la foto que se cree la correcta (Buckhout, 1974), es decir, dándole una gran cantidad de pistas verbales y no verbales, sobre lo que debe identificar.

Además la forma gramatical con que se hacen las preguntas tiene efectos deletéreos sobre la seguridad del testimonio (Muscio, 1916). Investigaciones más recientes, la mayoría de ellas realizadas por la Dra. E. Loftus, demuestran cómo, por ejemplo, la sustitución del artículo determinado -el- por el indeterminado -un- (Loftus y Zanni, 1975), cambiar un verbo por otro -golpeó por chocó, colisionó o abolló- (Loftus y Palmer, 1974) pueden influir en la memoria de un testigo y hacer que afirmen haber visto cosas que en realidad nunca estuvieron presentes.

Estos resultados, se han interpretado generalmente en base a que la memoria es un proceso reconstructivo y la forma y palabras con las que se pregunta a un testigo pueden predisponer la forma en la que éste accede a la información que tiene almacenada (Loftus, 1974; Levine y Tapp, 1973).

Pero ¿qué sucede si al testigo al que se han presentado estas cuestiones "sesgadas" se le vuelve a interrogar unos días después?, ¿cabría esperar que el efecto de la pregunta inicial perdura?. Este es precisamente el caso de testigos inicialmente interrogados por la policía y que luego acuden al juez a prestar declaración; los resultados de las investigaciones sugieren que las cuestiones preguntadas inmediatamente después de un suceso pueden introducir nueva -y no necesariamente correcta- información, que así, es añadida al "recuerdo" que el testigo tiene de lo ocurrido

(Loftus, 1975; Thorson y Hochhaus, 1977). Además, estas investigaciones, realizadas en laboratorio, han sido corroboradas en situaciones de la vida real (Brown y cols., 1977). En opinión de Loftus (1975) este efecto es debido a que responder a preguntas sobre lo sucedido inmediatamente después del hecho puede fortalecer el "recuerdo" del testigo sobre lo sucedido o, lo que es más peligroso, inducirle a revivir ese suceso de la forma en que la pregunta sugiere que ha sucedido. Así, información adicional sobre los hechos que ha observado un sujeto, puede ser integrada en el "recuerdo" de ese suceso y alterar, por tanto, la memoria que el testigo tiene del mismo.

En resumen, hemos podido ver cómo las personas se valen de ciertas categorías sociales para interpretar su entorno, imponiendo en base a los supuestos de la categoría empleada una organización al material que se atiende. En el caso de las categorizaciones sociales de personas y delitos, vimos cómo los estereotipos juegan un importante papel en la formación de juicios sobre los otros y su comportamiento y que, en ocasiones, representaban una forma rápida de obtener información válida. En este orden de cosas nos centramos en el efecto de los estereotipos en el testimonio de los testigos y en cómo los jurados evalúan la información proporcionada por los testigos. En cuanto al primer punto, no cabe duda de que las personas en general y los testigos en particular se valen de estereotipos; en cuanto al segundo punto, los jurados confían, según se ha podido demostrar, en la memoria de los testigos y en su exactitud al contar los hechos, aún cuando los psicólogos del testimonio llevan mucho tiempo ya, hablando de la poca fiabilidad del testimonio de un testigo.

Por último, vimos cómo las pistas, verbales o no, las preguntas sesgadas y las expectativas de los interrogadores (tanto en las comisarías, en los tribunales, o en la vida diaria) puede afectar, y de hecho lo hacen, al testimonio al predisponer la forma en la que el testigo accede a la información que tiene almacenada.

#### 4. CONCLUSIONES

Las investigaciones sobre testimonio comentadas más arriba, se caracterizan, principalmente, por un marcado acento empírico y por la urgencia social de su aplicación. Puede considerarse, por otro lado, que los estudios acerca del testimonio se han diseñado, fundamentalmente, para estudiar la fiabilidad de la memoria de los testigos -entendiendo que la memoria es antes reconstrucción que reproducción del hecho real- y para estudiar ciertos aspectos sociales de las situaciones de testimonio -empleo de estereotipos, credibilidad o confianza en el testigo y su testimonio, etc...-. Se da el caso, sin embargo, que en los estudios sobre la memoria se detecta la ausencia de un foco de investigación (Wells, 1978) e incluso un retraso en asumir las líneas teóricas y experimentales más actualizadas sobre la memoria, echándose de menos un paradigma standart de investigación, un claro acuerdo entre los investigadores y, en suma, potencia en la generalización de los resultados, ya que existe una ausencia de isomorfismo con la vida real (Clifford, 1978). En cuanto al segundo punto, en los estudios acerca de los aspectos sociales del testimonio, se apunta, también, la ausencia de un intento de integración de los resultados de las investigaciones a concepciones teóricas de la psicología (Yuille, 1980).

El auge de los estudios sobre la memoria humana ha traído consigo el estudio de la memoria en situaciones diferentes a las del laboratorio, de las que el testimonio ha salido claramente favorecido, produciéndose en la década de los 70 una auténtica explosión del número de publicaciones sobre esta área de la psicología. Si tenemos en cuenta, por otro lado, que en nuestro país se ha debatido, y sin duda se avivará el debate, el empleo de *jurados* en los tribunales, nos es fácil asegurar que estos temas, en un breve plazo, cobrarán también importancia en nuestra sociedad.

En este sentido, es lógico suponer que las investigaciones y los trabajos sobre testimonio se centrarán -o al menos deberían hacerlo así- en desarrollar un modelo teórico que unifique las investigaciones sobre la memoria y las investigaciones sobre los aspectos sociales, foco de trabajo

que a lo largo de estas páginas hemos venido defendiendo y del que los aspectos metodológicos de las experimentaciones tampoco están a salvo (Clifford, 1978; Seoane, 1982). Muchas han sido las críticas a los estudios centrados en el laboratorio y parece que en el campo del testimonio la investigación psicológica clásica "hace agua" y es de esperar que surjan diversos modelos alternativos en la investigación futura (tal como ahora se emplean películas o se diseñan estudios de campo).

Por otro lado, la preocupación por evaluar las técnicas para recordar/reconocer personas y desarrollar otras técnicas más eficaces, está encontrando un amplio eco, y gracias a sofisticados sistemas ópticos y empleo de ordenadores, se están realizando diversas investigaciones cuyo último fin es, la mayoría de las veces, desarrollar un sistema económico, eficaz y de fácil aplicación para identificar personas y más concretamente para que, la policía por ejemplo, pueda servirse de él y conocer con exactitud la cara de la persona a quién deben buscar.

Todas estas consideraciones son positivas pero no parece que vayan a hacer avanzar mucho el tema. Habría que intentar recoger un planteamiento teórico más general que pueda explicar en términos más amplios el testimonio (por otra parte, bastante ligado a lo concreto) y que permita, a su vez, generar preguntas e hipótesis más sugestivas que la cuestión tan manida de si el testimonio es fiable o no, y en qué porcentaje exactamente.

Para aclararnos, si partimos de que el testimonio es un caso particular de los procesos de memoria que funcionan a diario, y donde el acento está en su contenido, un hecho delictivo o un incidente, de carácter social, el testimonio puede ser un ejemplo al que se puede aplicar alguna teoría del conocimiento social. Un marco adecuado para ese intento puede ser el de la teoría de la atribución, que aúna una perspectiva de razonamiento humano, de cómo se realizan juicios e inferencias sociales, con una perspectiva de procesos de memoria. Resulta sugerente en este contexto incluir las ideas que proponen Nisbett y Ross (1980) acerca del funcionamiento del científico ingenuo o lego, es decir, de cualquier testigo. Entre sus estructuras de conocimiento,

cuenta con esquemas, que pueden ser de dos tipos: *guiones* (scripts) esquemas de movimiento que están divididos en secuencias, y esquemas *personae* (prototipos), que incluyen estereotipos y teorías implícitas de personalidad. Además el científico ingenuo, el testigo que quiere dar una descripción objetiva de lo que ha observado, cuenta con unos heurísticos para tratar la información, con unas reglas prácticas de razonamiento: representatividad y disponibilidad (recogidas de Tversky y Kahneman), a las que se añade el de vivacidad de la información.

Desde esta perspectiva sería útil plantear la actuación del testigo en los términos propuestos por Nisbett y Ross, e investigar cómo se estructuran los guiones y esquemas de personas sobre el incidente y los personajes que han tomado parte, y cómo actúan en ese caso los heurísticos de representatividad y disponibilidad, así como la importancia especial que podría tener aquí la vivacidad de la información.

## RESUMEN

"Juro decir la verdad..., si no me presionan demasiado, si mi memoria no falla, si no me hacen sugerencias encubiertas, si puedo rellenar las lagunas, si puedo utilizar estereotipos, si me permiten decir lo que esperaba ver, en lugar de lo que ocurrió realmente, si no me piden que dé un informe verbal de lo que tengo almacenado en forma de imagen, si puedo identificar a alguien que se parezca mucho al delincuente real, ..." (Sannito, 1981). Este párrafo, que corresponde a una viñeta cómica, ilustra algunos de los problemas de la psicología del testimonio. En este artículo se expone un panorama de los estudios sobre la memoria de los testigos y de los aspectos sociales que interactúan en el caso del testimonio, como un ejemplo del funcionamiento normal de la memoria, junto con una breve historia del área y las posibilidades de una alternativa teórica que pueda impulsar conjuntamente ambos aspectos.

## SUMMARY

"I swear to tell the truth..., if you don't press me too hard, if my memory holds up, if you make no hidden suggestions, if I can fill in the gaps, if I can use stereotypes, if I am allowed to state what I expected to see instead of what actually occurred, if you don't ask me to report verbally what is stored in picture form, if I can identify anyone closely resembling the actual felon, ..." (Sannito, 1981). This paragraph, from a comic, makes clear some problems on testimony psychology. This paper set out an overview of memory studies on witness and the social aspects as they interact in this case, with a brief history of testimony, and the chances for a theoretic option to explain jointly both of these aspects.

## BIBLIOGRAFIA

- ALLPORT, G. y POSTMAN, L.J.: The basic Psychology of Rumor. En Eleanor Maccoby, B.M. Newcomb y E.C. Hardley (eds.): *Reading in Social Psychology*, Holt, Rinehart & Winston, New York, 1958, pp. 54-65.
- BADDELEY, Alan: The cognitive psychology of everyday life, *British Journal of Psychology*, 1981, 72, pp. 257-269.
- BARTLETT, F.C.: *Remembering: a Study in Experimental and Social Psychology*, Cambridge University Press, 1932.
- BINET, A.: Description d'un objet, *L'Année Psychologique*, 1897, 3, p. 296.
- BROWN, E.; DEFFENBACHER, K. y STURGILL, W.: Memory for faces and the circumstances of encounter, *Journal of Applied Psychology*, 1977, vol. 62 (3), pp. 311-318.
- BROWN. L. y cols.: Leading question and the eyewitness report of a live and a described incident, *Psychological Reports*, 1977, vol. 40 (3, Pt. 2), pp. 1.041-1.042.
- BROWN, J. y MONK, D.: Individual Differences in the relation of Recognition to Recall. En Croneberg, Morris y Sykes (eds.): *Practical Aspects of Memory*, Academic Press, London, 1978.
- BRUNER, J. and TAGIURI, R.: Person Perception. En G. Lindzey (ed.): *Handbook of Social Psychology*, vol.2, Reading Mas, Addison-Wesley, 1954.
- BUCKHOUT, R.: Eyewitness Testimony, *Scientific American*, 1974, 231, pp. 23-31.
- BUCKHOUT, R.: Eyewitness Identification and Psychology in the Courtroom. En G. Cooke (ed.): *The role of the forensic Psychologist. Criminal Defense*, V4, N5, 1980.
- BULL, R.: The Influence of Stereotypes on Person Identification. En Farrington, Hawkins y Lloyd-Bostock (eds.): *Psychology. Law and Legal Processes*, MacMillan, London, 1979.
- BULL, R. y CLIFFORD, B.: Eyewitness Memory. En Gruneberg y Morris (eds.): *Applied Problems in Memory*, Academic Press, London, 1979.
- BULL, R. y GREEN, J.: The Relationship between Physical Appearance and Criminality, *Medical & Scientific Law*, 1980. vol. 20, n° 2, pp. 79-83.
- CADY, H.: On the psychology of testimony, *American Journal of Psychology*, 1924, 35, pp. 110-112.



- CHRISTIE, D. y ELLIS, H.: Photofit construction versus verbal descriptions of faces, *Journal of Applied Psychology*, 1981, vol. 66 (3), pp. 358-363.
- CLIFFORD, B.: A Critique of Eyewitness Research. En Gruneberg, Morris y Sykes (eds.): *Practical Aspects of Memory*, Academic Press, London, 1978.
- CLIFFORD, B. y BULL, R.: *The Psychology of Person Identification*, Routledge and Kegan Paul, LTD, London, 1978.
- DIGES, M.; GARZON, A. y SEOANE, J.: El inventario de experiencias de memoria (IEM), *Revista de Psicología General y Aplicada*, 1982, vol. 37 (5), pp. 877-904.
- DION, K.: Physical attractiveness of children's transgressions, *Journal of Personality and Social Psychology*, 1972, 24, pp. 207-213.
- DION, K.; BERSCHIED, E. y WALSTER, E.: What is teantifiat is good, *Journal of Personality and Social Psychology*, 1972, 24, 285-290.
- ELLIS, H.; DAVIES, G. y SHEPHERD, J.: A critical examination of the photofit system for recalling faces, *Ergonomics*, 1978, 21, pp. 293-307.
- FISHER, G. y COX, R.: Recognizing human faces, *Applied Ergonomics*, 1975, 6, pp. 104-109.
- GARZON, A.; DIGES, M.; SEOANE, J.: El estudio de la memoria en la última década. En Delclaux y Seoane: *Psicología cognitiva y Procesamiento de la Información*, Pirámide, 1982.
- GOLDSTEIN, A.: Fallibility of the eyewitness -Psychological Evidence-. En Bruce Sales (ed.): *Psychology in the Legal Process*, Spectrum Publications Inc. Flushing, NY 11.366, 1977.
- GORENSTEIN, G. y ELLSWORTH, P.: Effect of choosing and incorrect photograph on a later identification by an eyewitness, *Journal of Applied Psychology*, 1980, vol. 65 (5), pp. 616-622.
- GROSS, H.: *Criminal Psychology*, Paterson Smith, Mount, Claire, New Jersey, 1911.
- GRUNEBERG, M.; MORRIS, P. y SYKES, R.: *Practical Aspects of Memory*, Academic Press, London, 1978.
- HOCHBERG, J. y GALPER, R.: Attribution of intention as a function of physiognomy, *Memory y Cognition*, 1974, 2, 39-42.
- JONES, D.: Stress and Memory. En Gruneberg y Morris (eds.): *Applied Problems in Memory*, Academic Press, London, 1979.

- LAUGHERY, K. y FOWLER, R.: Sketch artist and Identikit procedures for recalling faces, *Journal of Applied Psychology*, 1980, 65, pp. 307-316.
- LEIPPE, M.: Effects of integrative memorial and cognitive processes on the correspondence of eyewitness accuracy and confidence, *Law & Human Behaviour*, 1980, vol. 4 (4), pp. 261-274.
- LEVINE, F. y TAPP, J.: Psychology of Criminal Identification -the gap from Wadw to Kirby-, *University of Pennsylvania Law Review*, 1973, V121, N5, pp. 1.079-1.131.
- LEVINE, R.; CHEIN, I. y MURPHY, G.: The Relation of Intensity of a Need to the Amount of Perceptual Distortion: A preliminary Report, *Journal of Psychology*, 1942, 13, pp. 288-293.
- LEWICKA, M. y SUCHECKI, S.: Positivity Bias in Perception and Organization of cognitive Field. En Klix y Hoffmann (eds.): *Cognition and Memory*, North-Holland Publishing Co., Amsterdam, 1980.
- LOFTUS, E.: Reconstructing memory: the incredible eyewitness, *Psychology Today*, 1974, vol. 8 (7), pp. 116-119.
- LOFTUS, E.: Leading questions and the eyewitness report, *Cognitive Psychology*, 1975, vol. 7 (4), pp. 560-572.
- LOFTUS, E.: Unconscious transference in eyewitness identification, *Law & Psychology Review*, 1976, vol. 2, pp. 93-98.
- LOFTUS, E.: *Eyewitness Testimony*, Cambridge Mass, Harvard University Press, 1979.
- LOFTUS, E.; MILLER, D. and BURNS, H.: Semantic integration of verbal information into a visual memory, *Journal of Experimental Psychology: Human Learning and Memory*, 1978, 4, pp. 19-31.
- LOFTUS, E. y PALMER, J.: Reconstruction of automobile destruction: an example of the interaction between language and memory, *Journal of Verbal Learning & Verbal Behaviour*, 1974, vol. 13, pp. 585-589.
- LOFTUS, E. y ZANNI, G.: Eyewitness Testimony: the influence of the wording of a question, *Bulletin of the Psychonomic Society*, 1975, vol. 5 (1), pp. 86-88.
- MAULDIN, M. y LAUGHERY, K.: Composite production effects on subsequent facial recognition, *Journal of Applied Psychology*, 1981, vol. 66(3), pp. 351-357.
- McKELVIE, S.J.: The effects of Verbal Labelling on Recognition Memory for Schematic Faces, *Quarterly Journal of Experimental Psychology*, 1976, vol. 28, pp. 459-474.

- MIRA, José: *Memoria en la vida diaria: un estudio experimental sobre testimonio*, Tesis de licenciatura (sin publicar), Valencia, 1983.
- MUNSTERBERG, H.: *On the witness stand: Essays on psychology and crime*, McClure, New York, 1908.
- MUSCIO, B.: The influence of the form of a question, *British Journal of Psychology*, 1916, 8, pp. 351-389.
- NISBETT, R. and ROSS, L.: *Human Inference: strategies and shortcomings of social judgement*, Prentice Hall (1980), 1982.
- NEISSER, U.: *Memory Observed. Remembering in natural contexts*, W.H. Freeman & Co., San Francisco, 1982.
- PASCUAL, J.: Memoria no verbal. En Seoane, Diges y Garzón: *Psicología experimental*, Alfaplús, Valencia, 1982.
- PATTERSON, K.: Person Recognition: more than a pretty face. En Gruneberg, Morris y Sykes (eds.): *Practical Aspects of Memory*, Academic Press, London, 1978.
- PHILLIPS, R.: Recognition, Recall and Imagery of faces. En Gruneberg, Morris y Sykes (eds.): *Practical Aspects of Memory*, Academic Press, London, 1978.
- RUIZ-VARGAS y BOTELLA, J.: Atención y capacidad de procesamiento de información. En Delclaux y Seoane (eds.): *Psicología Cognitiva y procesamiento de la información*, Pirámide, Madrid, 1982.
- SANNITO, T.: How to discredit eyewitness testimony, *Journal of Trial Diplomacy*, 1981, 4, pp. 5-12.
- SEOANE, J.: Psicología cognitiva y psicología del conocimiento, *Boletín de la Cátedra de Psicología Social*, Universidad de Valencia, número 1, 1982.
- SHEPHERD, J.: Social Factors in Face Recognition. En Davies, Ellis y Shepherd (eds.): *Perceiving and remembering faces*, Academic Press, London, 1981.
- SHEPHERD, J.; DAVIES, G y ELLIS, H.: How best shall a face be described?. En Gruneberg, Morris y Sykes (eds.): *Practical Aspects of Memory*, Academic Press, London, 1978.
- SHOEMAKER, D.; SOUTH, D. y LOWE, J.: Facial stereotypes of deviants and judgments of guilt or innocence, *Social Forces*, 1973, 51, pp. 427-433.
- SIEGEL, J. y LOFTUS, E.: Impact of anxiety and life stress upon eyewitness testimony, *Bulletin of the Psychonomic Society*, 1978, vol. 12 (6), pp. 479-480.

- SMITH, J.; PLEBAN, R. and SHAFFER, D.: Effects of interrogator bias and a police trait questionnaire on the accuracy of eyewitness identification, *Journal of Social Psychology*, 1982, vol. 116, pp. 19-27.
- STERN, W.: Abstracts of lectures on the psychology of testimony and on the study of individuality, *American Journal of Psychology*, 1910, 21, pp. 270-281.
- STERN, W.: The Psychology of Testimony, *Journal of Abnormal and Social Psychology*, 1939, 34, pp. 3-20.
- THORSON, G. y HOCHHAUS, L.: The trained observer: Effects of prior information on eyewitness reports, *Bulletin of the Psychonomic Society*, 1977, vol. 10 (6), pp. 454-456.
- WELLS, G.: Applied eyewitness-testimony research: System variables and estimator variables, *Journal of Personality and Social Psychology*, 1978, 36, 1.546-1.557.
- WELLS, G.; FERGUSON, L.; TAMARA, J. y LINDSAY, R.: The tractability of eyewitness confidence and its implications for triers of fact, *Journal of Applied Psychology*, 1981, vol. 66 (6), pp. 688-696.
- WELLS, G.; LINDSAY, R. y TOUSIGNANT, J.: Effects of expert psychological advice on human performance in judging the validity of eyewitness testimony, *Law & Human Behavior*, 1980, vol. 4 (4), pp. 275-285.
- WHIPPLE, G.: The observer as reporter: A survey of the Psychology of Testimony, *Psychological Bulletin*, 1909, 6, pp. 153-170.
- WHIPPLE, G.: Recent literature on the psychology of testimony, *Psychological Bulletin*, 1910, 7, p. 365.
- WHIPPLE, G.: Psychology of testimony and report, *Psychological Bulletin*, 1912, 9, pp. 264-269.
- WHIPPLE, G.: Psychology of Testimony, *Psychological Bulletin*, 1917, 14, p. 234.
- WHIPPLE, G.: The obtaining of informations: Psychology of observation and report, *Psychological Bulletin*, 1918, 15, pp. 217-248.
- WYER, R. y SRULL, T.: The processing of Social Stimulus Information: A Conceptual Integration. En Ostrom, Ebbesen, Wyer, Hamilton y Carlston (eds.): *Person Memory: the cognitive basis of social perception*, Lawrence Erlbaum Associates, 1980.
- YUILLE, J.: A critical examination of the psychological and practical implications of eyewitness research, *Law & Human Behavior*, 1980, vol. 4 (4), pp. 335-345.